



Uso del tiempo en las relaciones de pareja y en el ejercicio de la maternidad y la paternidad en Costa Rica: un análisis crítico desde la perspectiva sociológica

Use of time in couple relationships and in the exercise of motherhood and fatherhood in Costa Rica: a critical analysis from a sociological perspective

Uso do tempo nas relações de casal e no exercício da maternidade e da paternidade na Costa Rica: uma análise crítica desde uma perspectiva sociológica

Adriana Salazar Miranda¹
Carolina Sánchez Hernández²

Recibido: 4-3-2021 Aceptado: 13-5-2022

- 1 Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional y Máster en Sociología por la Universidad de Costa Rica. Trabaja como académica e investigadora en la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional desde el año 2009. Ha trabajado e investigado alrededor de temáticas de la sociología, capitalismo global, sociología de la cultura, sociología cultural, museos y museología, gestión cultural, pueblos indígenas, mujeres indígenas, patrimonio, perspectiva de género en los movimientos sindicales, feminismo y violencia. Reside en San José, Costa Rica. Correo electrónico: adriana.salazar.miranda@gmail.com .
 <https://orcid.org/0000-0001-9890-7281>
- 2 Licenciada en Sociología y Máster en Estudios de las Mujeres, Géneros y Sexualidades, ambos por la Universidad de Costa Rica. Académica de la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional desde el 2017. Investigadora en temáticas de derechos humanos, teorías feministas, análisis de discursos biopolíticos y culturales sobre el género y las sexualidades, así como temáticas vinculadas a la violencia interseccional, la bioética y las metodologías de investigación. Reside en Heredia, Costa Rica.
Correo electrónico: carolina.sanchez.hernandez@una.ac.cr .  <https://orcid.org/0000-0003-4671-5119>



Resumen

El objetivo fue desarrollar un análisis sobre las asimetrías y brechas existentes en el uso del tiempo entre hombres y mujeres, tanto en su relación de pareja como en el ejercicio de la maternidad y la paternidad, lo cual supone revisar, por un lado, la realización de tareas cotidianas vinculadas al trabajo doméstico no remunerado, el cuidado y la crianza de personas menores de edad y, por otro lado, el tiempo libre dedicado a las actividades recreativas, deportivas y de cuidado personal. El marco teórico retoma los aportes de la sociología y de la economía política sexual, donde se problematiza el amor romántico, la maternidad idílica y la maternidad como castigo, en contraposición con vertientes contemporáneas que reflexionan sobre la vivencia de maternidades placenteras. En términos metodológicos corresponde a una investigación bibliográfica, donde se utiliza información recolectada por la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2017 y otros estudios desarrollados en el ámbito nacional. Se comprueba que dentro de las relaciones de pareja persiste un contrato social y sexual, que coloca a las mujeres en una situación de desventaja respecto al uso del recurso más valioso: el tiempo. Ya que se evidencian claras asimetrías entre ambos sexos en las jornadas de trabajo no remunerado, el cuidado y la crianza. Esto se sustenta en la idea romántica del amor, que funciona para la extracción del tiempo y energía vital de las mujeres, comprobándose que existe una maternidad vigilada pero poco acompañada; finalmente, se brindan algunas reflexiones sobre el ejercicio de maternidades placenteras y, por tanto, de paternidades responsables.

Palabras claves: desigualdad; feminismo; maternidades; paternidades; uso del tiempo

Abstract

The objective was to develop an analysis of the existing asymmetries and gaps in the use of time between men and women, both in their relationship as a couple and in the exercise of motherhood and fatherhood, which means reviewing, on the one hand, the of daily tasks linked to unpaid domestic work, the care and upbringing of minors and, on the other hand, the free time dedicated to recreational, sports and personal care activities. The theoretical framework takes up the contributions of sociology and sexual political economy, where romantic love, idyllic motherhood and motherhood as punishment are problematized, in contrast to contemporary trends that reflect on the experience of pleasant motherhood. In methodological terms, it corresponds to a bibliographical research, where information collected by the National Survey of Time Use (abbreviated as ENUT from its original Spanish name, *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo*) 2017 and other studies developed at the national level were used. It is verified that a social and sexual contract persists within couple relationships, which places women in a disadvantaged situation regarding the use of the most valuable resource: time. Since there are clear asymmetries between both sexes regarding days of unpaid work, care and upbringing. This is based on the romantic idea of love, which works to extract time and vital energy from women, proving that there is a supervised but little accompanied maternity; finally, some reflections are offered on the exercise of pleasant motherhood and, therefore, of responsible parenthood.

Keywords: Inequality; Feminism; Maternity; Paternity; Use of time.

Resumo

O objetivo foi desenvolver uma análise das assimetrias e lacunas existentes no uso do tempo entre homens e mulheres, tanto na relação de casal como no exercício da maternidade e da paternidade, o que significa rever, por um lado, a realização de tarefas do dia a dia ligadas ao trabalho doméstico não remunerado, cuidados e educação de menores e, por outro lado, o tempo livre dedicado às atividades recreativas, esportivas e de cuidados pessoais. O referencial teórico retoma as contribuições da sociologia e da economia política sexual, onde se problematizam o amor romântico, a maternidade idílica e a maternidade como punição, em contraponto às tendências contemporâneas que refletem sobre a experiência da maternidade prazerosa. Em termos metodológicos, corresponde a uma pesquisa bibliográfica, onde são utilizadas informações recolhidas pelo Inquérito Nacional de Utilização do Tempo (ENUT) 2017 e outros estudos desenvolvidos a nível nacional. Verifica-se que persiste um contrato social e sexual nas relações conjugais, que coloca a mulher em situação de desvantagem quanto ao uso do recurso mais valioso: o tempo. Uma vez que existem claras assimetrias entre ambos os sexos nos dias de trabalho não remunerado, cuidado e criação. Isso se baseia na ideia romântica do amor, que trabalha para extrair tempo e energia vital das mulheres, provando que existe uma maternidade supervisionada, mas pouco acompanhada; por fim, são oferecidas algumas reflexões sobre o exercício da maternidade prazerosa e, portanto, da paternidade responsável.

Palavras-chave: Desigualdade; Feminismo; Maternidades; Paternidades; Uso do tempo.

Introducción

La sociedad actual, caracterizada por su gran dinamismo y celeridad, depende, al igual que en cualquier otra época, de un elemento vital: el tiempo de las personas. Si bien las últimas décadas han mostrado aceleradas transformaciones en los ámbitos políticos, económicos y culturales, lo cierto es que, los roles sociales asignados a las mujeres y a los hombres, no han experimentado un cambio radical, sino más bien adaptativo; expresado en una modernización de la socialización sexual diferenciada (De Miguel, 2015).

Y es sobre este último problema, que surge la investigación realizada, con el objetivo de comprender y explicar, para el caso costarricense, cómo se distribuye el tiempo de las personas que son madres y padres, en razón de los roles de género asignados por la sociedad. Para ello, se retomó el valioso aporte que arrojó la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT), realizada en el 2017 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), recuperando un abordaje de los datos estadísticos desde una mirada sociológica crítica.

La investigación se plantea como una línea base, previa a las transformaciones generadas por la pandemia del Covid-19, de manera que se pueda hacer una lectura rigurosa de la situación anterior a la crisis sanitaria; para que, en el futuro, una



nueva encuesta, en el nivel país, pueda contrastar el impacto de este fenómeno en las dinámicas familiares y en las distribuciones, que las parejas realizan, de su tiempo cotidiano para atender las labores de maternidad y paternidad.

Para lograr esta tarea, el artículo se estructura de la siguiente manera: primero, se explica la metodología utilizada, en segundo lugar, se presenta el marco teórico desde el cual se realizó la investigación; en tercer lugar, se despliega el análisis de los resultados; y, en la última parte, se detallan las conclusiones del estudio.

Metodología de la investigación

Se realizó una investigación bibliográfica, de carácter descriptiva y explicativa a partir de los datos recolectados en la ENUT 2017. La misma, realizada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), la Universidad Nacional (UNA) y el INEC, contó con una muestra de 11 400 personas de 12 años y más, y tuvo una cobertura nacional en zonas rurales y urbanas. A partir de los resultados de dicho estudio, se analizaron diferentes cruces de variables con la base de datos en el *software* estadístico SPSS, en específico los concernientes al uso del tiempo en las relaciones de pareja y en la repartición de tareas de la maternidad y la paternidad. Dicho proceso, permitió identificar algunas tendencias y fenómenos que se explicarán más adelante.

Marco teórico del análisis

El marco teórico de la investigación retomó los aportes de la sociología y de la economía política sexual para comprender el uso del tiempo en las relaciones de pareja y en el ejercicio de la maternidad y la paternidad en Costa Rica. Para lograr esto, este apartado se divide en tres secciones. En la primera se problematizó la construcción del amor romántico, la maternidad idílica y la maternidad como castigo. En la segunda sección se profundizó en las relaciones de pareja actuales y la persistencia de un contrato social y sexual, así como acerca de la negociación implícita o explícita que coloca a las mujeres en una situación de desventaja respecto al uso del recurso más valioso de las personas, a saber, el tiempo. En la tercera sección, se plantearon algunas vertientes contemporáneas que reflexionan sobre el ejercicio de maternidades placenteras y por tanto de paternidades responsables.

Del amor romántico a la construcción social de la maternidad

Partir de la comprensión de la idea romántica del amor, es fundamental para entender que esta corresponde a una construcción social que ha funcionado y funciona en la actualidad para la extracción del tiempo y energía vital de las mujeres (Flórez-Estrada, 2017). En este sentido, Giddens (1998) señala que

el amor romántico fue esencialmente un amor feminizado... con la división de esferas, sin embargo, el fomento del amor se hizo tarea predominante de la mujer, las ideas sobre el amor romántico estaban claramente amalgamadas con la subordinación de las mujeres al hogar y con su relativa separación del mundo exterior” (p. 48-49)

La construcción social del amor romántico trajo, de forma implícita, una diversidad de consecuencias a las mujeres, pues aunado a su concepción, se crearon una serie de ideas que después se establecieron como mandatos e ideales femeninos, vinculados al hogar como espacio establecido para las mujeres, a los cambios en las relaciones de los padres con los hijos y a la creación del *instinto materno* como mandato social. Al respecto de esto, se puede apreciar la siguiente cita de Giddens:

el surgimiento del amor romántico a finales del siglo XVIII en adelante, debe ser comprendido en relación con diversos conjuntos de influencias que afectaron a las mujeres, algunas de las que menciona son: “Una fue la creación del hogar, a la que ya nos hemos referido. La segunda fue el cambio de relaciones entre padres e hijos; la tercera fue lo que algunos han descrito como “invención de la maternidad”. En lo que concierne al status de las mujeres todos estos factores quedaron estrechamente integrados”. (1998, p. 47)

Por medio de Giddens (1998) se aprecia cómo la idea social del amor romántico, y la búsqueda de este tipo de amor por parte de las mujeres, fue motivado y promovido tanto en el ámbito social como en la vida cotidiana de múltiples maneras, como lo fueron las novelas, las películas, la religión, entre otras. Y se puede apreciar cómo este tipo de amor colaboró para la construcción social de los roles asignados a las mujeres, como ha sido el rol de madre y el rol de esposa. Asignándoles, además, características denominadas “femeninas” como fueron: la entrega, el amor incondicional, la espera, la ternura, la sumisión, la timidez, entre otras. Asimismo, se le designaron espacios, en los cuales podía desarrollar estos roles sociales, los cuales corresponden al ámbito privado, en especial la casa u hogar, a la vez que se atribuyen a ciertas actividades vinculadas con la familia, el cuidado de los demás, de manera esencial de los hijos e hijas, de sus parejas, enfermos y adultos mayores. Todas estas construcciones sociales llevan de manera implícita una asignación sobre cómo utilizar el tiempo y en qué destinar el tiempo de las mujeres. Una cita donde se puede reflejar esto, es la siguiente, en la que Giddens (1998) señala:

La idealización de la madre fue una etapa en la construcción moderna de la maternidad e indudablemente alimentó directamente algunos de los valores propagados en relación con el amor romántico. La imagen de la “madre y esposa” reforzó un modelo de “dos sexos” de actividades y sentimientos diversos. Las mujeres fueron

reconocidas como diferentes por los hombres, como incognoscibles – habitantes de un dominio ajeno al hombre. La idea de que cada sexo es un misterio para el otro es vieja y ha sido representada de diversas maneras en diferentes culturas. El elemento distintivo y nuevo es aquí la asociación de la maternidad con la femineidad, como cualidades de la personalidad de la mujer –cualidades que una vez infundidas contribuyeron ampliamente a sustentar las concepciones de la sexualidad femenina. (p. 48)

En este sentido, se puede ver que estas construcciones sociales, incluso sirvieron para sustentar las concepciones de la sexualidad femenina, donde se creía que la mujer no sentía deseo mientras que el hombre sí, o bien, que el hombre con experiencia sexual era visto en la sociedad como un ganador, mientras que la mujer que vive de igual manera su sexualidad era categorizada de forma negativa, como la puta, la barata, entre otras formas peyorativas. Conviene aquí retomar el aporte de Fernández, quien señala que “la construcción de la sexualidad femenina en las sociedades occidentales debe entenderse en el marco de una organización social genérica, que se caracteriza por la supremacía de los hombres y lo masculino sobre las mujeres y lo femenino” (2011, p. 29).

Más recientemente, Ceciliano (2007) refleja que estas ideas y construcciones sociales persisten en la actualidad, al señalar que, dentro de la investigación realizada por ella, sobresalieron algunas ideas machistas manifestadas por los hombres que entrevistó, pero que no fueron percibidas como tales por los entrevistados, las cuales refieren a que las mujeres deben dedicarse al hogar y al cuidado de los hijos e hijas, pero, además, refleja que persiste la idea de que las mujeres deben estar dispuestas a soportar maltratos y diversas formas de violencia e irrespeto, lo cual se puede apreciar en la siguiente cita:

...tienen que ver con la percepción que estos hombres tienen de la mujer, específicamente relacionadas con el ámbito doméstico. Desde esta representación, si la mujer “descuida el hogar”³ es un problema, pero si el hombre “descuida el hogar” no hay problema; es natural que los hombres salgan, hagan su vida, se encuentren con sus amigos, pero una mujer que es madre no tiene derecho a tener vida social, y si la tiene es muy mal visto – desde este punto de vista-. Por lo tanto, cuando una mujer realiza estas actividades – que estos hombres califican como masculinas- como salir, tomar, fumar, etc., se convierte en una situación irritante e intolerable para estos hombres. (pp. 37-38)

3 Para estos hombres, “descuidar el hogar” es cuando la mujer sale de la casa, visita amigas, tiene actividades sociales, etc.

Lo anterior, muestra las consecuencias actuales de este sistema social que pone en desventaja a las mujeres, pues se les siguen asignando estos roles, a la espera de que cumplan con gran cantidad de mandatos sociales. Al punto que, las mujeres que han logrado salir del espacio privado y han logrado incorporarse al ámbito laboral remunerado, han tenido que acudir a otras mujeres para cumplir con esas actividades, como son: el cuidado de los hijos e hijas, los quehaceres del hogar, preparación de los alimentos, entre otras actividades, reproduciendo este sistema donde se cree que las mujeres son las encargadas de asumir estas labores. Un ejemplo de esto, lo podemos apreciar en Sassen, quien señala que “el trabajo doméstico (nunca repartido) se transfiere a otras mujeres mal pagadas, lo que enmascara nuevamente el mito de igualitarismo marital y de la emancipación femenina a través del empleo, mientras mantiene intactas las estructuras patriarcales del hogar y el trabajo” (2003, p. 19).

Asimismo, esta autora permite reflejar que las mujeres que en la actualidad están desarrollando estas funciones son mal remuneradas, ya que, devengan salarios menores a los salarios mínimos establecidos por país, son contratadas en situación de vulnerabilidad e irregularidad, sin garantías o derechos laborales, a la vez que deben de realizar múltiples sacrificios, como dejar la tierra natal, deben separarse de su familia para desplazarse a otro país y asumir diversidad de tareas por un solo salario. Al respecto, Sassen menciona que “las dinámicas de género en los países de destino, donde las tareas de reproducción -vinculada con el rol de madres, esposas o cuidadoras y consideradas en el imaginario social como actividades femeninas- son las peor remuneradas y menos valoradas socialmente” (pp. 18-19).

En este sentido, se refleja que en la actualidad, si bien han habido cambios en el nivel de las estructuras sociales y en algunos roles, en realidad hay una continuidad y una reproducción de un sistema en el que se establecieron socialmente ciertas actividades para las mujeres. Lo cual se refleja, por ejemplo, cuando una mujer que trabaja, de forma remunerada y sale de la esfera privada, es sancionada por ello en el espacio público. Además, denota la desigual distribución en el uso del tiempo, pues se le sigue atribuyendo a las mujeres la realización de algunas actividades que no se le demandan a los hombres, esta dinámica se ejemplifica en la siguiente cita:

La contratación de mujeres inmigrantes para el servicio doméstico y de cuidado refleja la creciente presencia de mujeres nativas en el mercado de trabajo y pone de manifiesto la falta de reparto de las tareas de la reproducción en los hogares formados por hombres y mujeres. (Sassen, 2003, p. 19)

En relación a ello, tal y como señala Flórez-Estrada (2017), la construcción de la maternidad tiene una larga historia en ese marco de desigualdades entre hombres

y mujeres, es así como la autora señala al menos tres momentos claves: “1. La maternidad antigua, tradicional, colonial o pre-moderna; 2. La maternidad moderna o ‘científica’; 3. La maternidad postmoderna.” (p. 336).

Se destaca, en concreto, el carácter sacrificial y castigador de ese discurso sobre la maternidad tradicional:

La Iglesia convirtió a la maternidad en un deber sacrificial para las mujeres, pues también la hizo obligatoria en caso de embarazo al prohibir la anticoncepción y el aborto incluso cuando está en peligro la vida de la mujer. (...) Una vez consolidada la comunidad organizada patriarcalmente, es posible identificar el dispositivo al que he llamado el Complejo del telar, consistente en la expropiación de todo el tiempo vital, incluido el de ocio, de las mujeres y, especialmente, el de las madres. Se trata de otra forma de control masculino que deviene del poder patriarcal absoluto –poder de vida y muerte– del padre y del marido, quien sí tenía el derecho de recurrir al aborto, infanticidio, abandono y exposición de la infancia, así como de ejercer los castigos que fuesen “necesarios” sobre la esposa y demás dependientes, para mantener el orden de la unidad doméstica. (Flórez-Estrada, 2017, p. 336)

El carácter incuestionable de estos mandatos, respaldados por el poder religioso, construyeron una maternidad idílica, inalcanzable, que “debe ser dolorosa para que sea real”, a la cual las mujeres debían adscribirse, so pena de castigo público al ser considerada una mala madre, en una estructura de vigilancia, sostenida por las demás mujeres, como parte de la competencia intragenérica en la que se les socializa.

Luego, la maternidad moderna o científica somete a las mujeres a la vigilancia médica para que “produzca un niño sano”:

La maternidad ‘científica’ promovida por la medicina moderna es el último reconocimiento de que no existe un ‘instinto materno’. Y de que, precisamente porque el registro histórico de la maternidad lo ha probado así, se hace necesaria la intervención masculina erigida ahora en la autoridad patriarcal de las ciencias y del pensamiento hegemónico moderno, para coaccionar a las mujeres con el fin de que asuman este trabajo socialmente necesario, que implica la donación “altruista” de todo su tiempo vital, “donación” que, en el tipo ideal del discurso, los hombres no están dispuestos a realizar. (pp. 341-342)

En ambas corrientes, las mujeres son controladas a través de mecanismos romanizados para que dirijan toda su existencia y tiempo en el cuidado de los otros, muy a pesar del cuidado de sí mismas. Las rupturas epistemológicas respecto al

tercer momento, llamado por Flórez-Estrada como *maternidad postmoderna*, se discutirán más adelante.

Contrato social y sexual en las relaciones de pareja

Resulta de especial relevancia recuperar la categoría de economía política sexual desarrollada por Gayle Rubin (1986) y problematizada por María Flórez-Estrada (2010, 2011, 2017) para comprender el sistema estructural que subyace a la opresión económica, política y sexual de las mujeres, de manera histórica y sistemática. Este concepto plantea que, cada sociedad determina los mecanismos por los que se producen y se mantienen las convenciones sexuales (Rubin, 1986), y, que dichas convenciones, producen una ganancia económica y una jerarquía política que expropia a las mujeres de sus energías vitales, convirtiéndolas en energías que deben ser destinadas al bienestar de la familia, la pareja, las personas necesitadas, etc. (Flórez-Estrada, 2017). De esta manera, la economía política sexual se basa en el control de los cuerpos de las mujeres, y se expresa a través de instituciones sociales como la familia, la maternidad, la heterosexualidad, la religión, la educación, entre otras (Flórez-Estrada, 2011).

Si bien es cierto que esta forma de organización social ha mostrado cambios, los elementos simbólicos de la jerarquía sexual permanecen vigentes, y se manifiestan en formas de violencia muy concretas, tales como: la persistente división sexual del trabajo, la carga global del empleo (la suma del tiempo que se utiliza en el trabajo remunerado y el no remunerado), las limitaciones para acceder a oportunidades por razones de discriminación sexista o racista, o por la interseccionalidad de estas variables con otras, como pueden ser, la pobreza, la ruralidad, el estado serológico, la nacionalidad, la orientación sexual, entre otras.

Así las cosas, hoy en día a las mujeres se les continúa “entrenando en la expropiación de su derecho al ocio” (Flórez-Estrada, 2017), mientras se exalta la maternidad y el cuidado de los otros como “valores supremos” de su existencia. La historiadora Joan Scott, ha documentado el cuestionamiento que se generó en el siglo XIX, cuando las mujeres empezaron a incorporarse a trabajar en las fábricas, en los inicios de la era de la industrialización, y la manera en la que se generaban mecanismos para evitar que tuviesen las mismas condiciones que los hombres, asegurando de tal manera, la permanencia de su vínculo con las labores no pagadas del hogar:

Las mujeres solo podrían trabajar unos periodos cortos de su vida, para retirarse del empleo remunerado después de casarse o de haber tenido hijos, y volver a trabajar luego únicamente en el caso de que el marido no pudiera mantener a la familia. De esto se seguía su concentración en ciertos empleos mal pagados, no cualificados, que



constituían el reflejo de la prioridad de su misión maternal y de su misión doméstica respecto de cualquier identificación ocupacional a largo plazo. (Scott, 2000, p. 3)

Asimismo, Scott enfatiza que la insistente separación entre hogar y trabajo y las supuestas capacidades distintas para realizar cada labor, eran instauradas con el interés de “subrayar con tanto énfasis las diferencias funcionales y biológicas entre mujeres y hombres que se termina por legitimar e institucionalizar (...) como base de la organización social” (2000, p. 4).

Estas diferencias, continúan siendo protagonistas en la estructura de organización social actual, reproducidas a través de, lo que Carole Pateman (1995) llamó el contrato sexual, que alude a la configuración de los sistemas sociales y a la manera en la que estos se organizan para colocar a las mujeres en una situación de subordinación estructural:

El pacto originario es tanto un pacto sexual como un contrato social, es sexual en el sentido de que es patriarcal -es decir, el contrato establece el derecho político de los varones sobre las mujeres- y también es sexual en el sentido de que establece un orden de acceso de los varones al cuerpo de las mujeres. El contrato original crea lo que denominaré, siguiendo a Adrienne Rich, “la ley del derecho sexual masculino”. El contrato está lejos de oponerse al patriarcado; el contrato es el medio a través del cual el patriarcado moderno se constituye. (1995, p. 14)

De esta forma, la economía política del sexo planteada por Rubin (1986), aparece como el dispositivo que modula este pacto, lo transforma, lo reinventa y lo convierte en mercancía de vitrina, o bien, en estado de Instagram, cuyo valor se calcula en *likes*.

Por ello, el trabajo doméstico no remunerado continúa cargándose de forma mayoritaria sobre los hombros de las mujeres, quienes lo ejecutan día a día desde la idea del amor, una trampa discursiva que atrapa a las mujeres en un interminable ciclo de expropiación de su tiempo (Flórez-Estrada, 2017), que a su vez, es aprovechado por el sistema económico patriarcal para enriquecerse, o al menos, para que la otra mitad de la humanidad pueda optar por un trabajo que sí es pagado en jornada completa.

En este sentido, el tiempo se vuelve un recurso del cual las mujeres son desposeídas, para invertirlo en el bienestar de otros. Ya que el género mismo es economía:

Porque la especialización de los seres humanos en los productos culturales conocidos como “hombre” y “mujer”, ordenados jerarquizada y espacialmente, constituye la primera forma de violencia simbólica y de organización económica, la

primera división del trabajo, sí, pero ya no solo desde las tareas de la producción y la reproducción (...) sino también el primer reparto de disposiciones, esquemas de percepción, posibilidades y destinos: es el orden simbólico, la cultura, produciendo la economía. (Florez-Estrada, 2010, p. 10)

Maternidades placenteras y feministas

El reconocimiento de maternidades deseadas y placenteras es un tema del cual se ha teorizado de manera reciente desde el feminismo. Al respecto Grettel Gamboa (2017) plantea que ser mujeres, madres y feministas “es una identidad transgresora que revoluciona lo aprendido desde el patriarcado y, también en muchos aspectos, desde los feminismos” (p. 244).

Se plantean nuevas formas de investigar el rol de la maternidad que superen el discurso de la opresión absoluta, no para negar que, la maternidad se ha utilizado desde el patriarcado como un mecanismo de control y violencia; sino, más bien, para plantear otras formas posibles de ese ser madre, que recuperen la decisión, el deseo y la autonomía de las mujeres:

Urge comprender en los feminismos que las maternidades también se viven en amor, placer y gozo -en feministas y no feministas-, que esto es un derecho humano para la madre y la niñez, que es un derecho no generalizado y violentado; y que, por lo cual, es necesaria su voz política para incidir fuertemente al respecto, porque al ser un tema que perjudica o beneficia a las mujeres, es entonces, un tema feminista, y es fundamental destacar el papel primordial que han tenido las mujeres a través de sus maternidades y crianzas para transformar o perpetuar la herencia cultural, incluyendo los saberes ancestrales y las opresiones. (Gamboa, 2017, p. 243)

En concreto, al análisis de la maternidad idílica o la maternidad como castigo se suma una perspectiva que acuerva nuevos elementos para la teoría feminista, al aportar la experiencia de las mujeres que han hecho una relectura de su decisión de maternar. No obstante, este enfoque no omite el hecho de que muchas mujeres continúan asumiendo maternidades forzadas; al contrario, señala que este tema debe ampliarse con urgencia, como una gran veta de investigación e incidencia política feminista, de donde las mujeres puedan obtener recursos valiosos para sí mismas, y para la reivindicación de sus propias maternidades.

En esta línea, es relevante recuperar la perspectiva de *maternidades postmodernas* planteada por Flórez-Estrada (2017):

En el contexto de la episteme de la autonomía individual diferenciada o de la diversidad, las mujeres se educan más; controlan más su fecundidad; postergan

la maternidad; no la quieren del todo o prefieren tener un único o única descendiente, con o sin marido; por primera vez se plantea para ellas un horizonte que incluye la posibilidad de vivir primordialmente para sí mismas. (...) Es socialmente aceptado que las mujeres y esposas trabajen remuneradamente fuera del hogar y tengan una mayor libertad de desplazamiento en el espacio público con el fin de que contribuyan al ingreso familiar (mulier económica), pero esto se acepta como una sobrecarga de sus tareas reproductivas y domésticas en el hogar, mientras que la masculinidad desapegada y que debe ser ejercitada en el espacio público sigue predominando. (p. 344)

Análisis de resultados

Con la finalidad de hacer el análisis, a continuación se desprenden dos dimensiones: la primera, vinculada con el uso del tiempo en las relaciones de pareja, la cual incluye a las personas que al momento de la encuesta manifestaron estar en unión libre o casados, y la segunda, el análisis del uso del tiempo en el ejercicio de la maternidad y la paternidad, sin importar el estado civil.

Uso del tiempo en las relaciones de pareja

Dado que interesaba analizar el uso del tiempo en las relaciones de pareja en el país, es necesario partir del reconocimiento de que la mitad de la población, de 12 años y más, se encuentra casada⁴ o en unión libre. Llama la atención que para el 2017 dentro del grupo de edad que contempla el rango de los 12 y 19 años, se evidencia que hay 3312 mujeres casadas mientras que no se registra ni un solo hombre casado en ese mismo rango, mostrando que las mujeres costarricenses a muy corta edad, iniciaron su rol de esposa (o pareja), a la vez que iniciaron con la responsabilidad de asumir la realización de trabajo doméstico no remunerado junto a parejas que no son de su misma edad, es decir, que son mayores que ellas, lo que abre una brecha en el uso del tiempo de más de ocho horas entre hombres y mujeres en estas edades, lo cual se profundiza con la asignación social impuesta por los roles de género, donde las mujeres deben involucrarse y atender los quehaceres del hogar.

En este mismo rango de edad (de 12 a 19 años), la cantidad de hombres en unión libre es de 3008 mientras que la cantidad de mujeres asciende a 18 121. Lo cual refleja, que son las mujeres quienes ven, en mayor medida, limitadas sus posibilidades de forjar un proyecto de vida autónoma, tales como estudiar en el nivel de

4 Es importante señalar que, para el momento en el que se llevó a cabo la encuesta, aún la legislación costarricense no permitía los matrimonios entre personas del mismo sexo, razón por la cual, no se pudo contabilizar a estas parejas dentro del análisis.

secundaria o universitario, dado que inician sus relaciones de convivencia, en la etapa de la vida donde aún son dependientes.

También se evidencia una brecha mayor al promedio nacional, entre las mujeres y los hombres, que se ubican en los rangos de edad de los 20 a los 54 años, la cual de 25:30 horas aproximadamente; es decir, poco más de medio tiempo. En esta edad es cuando las personas llevan a cabo su proyecto de vida, por ejemplo, continuar con los estudios, lograr una estabilidad laboral, compra de una vivienda, viajar, etc. Esto no quiere decir que esas actividades son exclusivas de estas edades, sin embargo, es en ellas donde suelen gestarse este tipo de proyectos.



Tabla 1.
Grupo de edad, estado conyugal y sexo, ENUT 2017

Sexo	Grupos de edad	Estado conyugal						Total
		En unión libre o juntado/a	Casado/a	Divorciado/a	Separado/a	Viudo/a	Soltero/a	
Hombre	De 12 a 19 años	0.1 %			0.0 %			15.4 %
	De 20 a 35 años	8.1 %	7.3 %	0.1 %	0.9 %	0.2 %		18.0 %
	De 36 a 54 años	7.4 %	15.3 %	1.4 %	1.2 %	0.2 %		29.7 %
	De 55 y más años	2.3 %	12.1 %	2.0 %	1.4 %	0.7 %		20.1 %
	Total	18.0 %	34.7 %	3.4 %	3.5 %	1.1 %		100.0 %
Mujer	De 12 a 19 años	0.9 %	0.2 %		0.1 %			14.9 %
	De 20 a 35 años	10.3 %	7.8 %	1.0 %	2.3 %	0.1 %		33.1 %
	De 36 a 54 años	5.3 %	14.0 %	2.2 %	3.8 %	0.7 %		30.1 %
	De 55 y más años	1.4 %	8.5 %	2.0 %	2.0 %	4.6 %		21.8 %
	Total	18.0 %	30.5 %	5.1 %	8.2 %	5.4 %		100.0 %
Total	De 12 a 19 años	0.5 %	0.1 %		0.1 %			15.2 %
	De 20 a 35 años	9.2 %	7.5 %	0.5 %	1.6 %	0.2 %		33.9 %
	De 36 a 54 años	6.4 %	14.7 %	1.8 %	2.5 %	0.4 %		29.9 %
	De 55 y más años	1.9 %	10.3 %	2.0 %	1.7 %	2.6 %		21.0 %
	Total	18.0 %	32.6 %	4.3 %	5.8 %	3.2 %		100.0 %

Fuente: INAMU-UNA-INEC. Base de datos Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2017.

Horas de trabajo remunerado y no remunerado de ambos: carga global de trabajo

Dentro de las personas que se encuentran casadas o en unión libre del país, las mujeres tienen una carga global de trabajo de 71:20 horas mientras que, la de los hombres es de 65:10, es decir, las mujeres trabajan un total de 06:10 más que los hombres. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que de esas 71 horas, apenas 15 son remuneradas, en tanto, en promedio, a los hombres les pagan 35 horas de las 65 horas de carga global de trabajo. Significa, que la brecha laboral va más allá de estas 6 horas, ya que influye en las posibilidades de lograr una relación de pareja en condiciones de igualdad y de autonomía, al ser los hombres quienes trabajan más horas de manera remunerada.

Inclusive esta diferencia en la carga global se mantiene en tendencia aún y cuando las mujeres posean estudios universitarios (68:14 para las mujeres con estudios superiores y 64:38 para los hombres con ese mismo nivel de instrucción), lo que refleja que, la incorporación y profesionalización de las mujeres no las excluye de la realización de actividades o del trabajo no remunerado, sino que se combina y se recarga su jornada no remunerada con la remunerada; asimismo, los datos estadísticos, permiten apreciar que en el país esta diferencia se amplía en 10 horas respecto a los hombres, si la mujer vive en zona rural. Lo cual refleja la importancia de la consideración de otras variables a la hora de analizar el tiempo de las mujeres. Por el contrario, en el caso de los hombres, esta carga disminuye a 57 horas si se encuentran solteros; en consecuencia, valdría la pena preguntarse sobre quién o quiénes están asumiendo este trabajo en el caso de los hombres solteros, o mejor dicho, de quién es el tiempo que estos hombres están utilizando y cuáles son las implicaciones de esto.

Tabla 2.

Tiempo social promedio según tipo de actividad, mujeres y hombres, año 2017

	Trabajo doméstico no remunerado	Trabajo remunerado
Mujeres	35:49	15:51
Hombres	13:42	35:51
Diferencia	23:07	20:00

Fuente: INAMU-UNA-INEC. *Base de datos Encuesta Nacional de Uso del Tiempo*, 2017.

Respecto al trabajo remunerado, como se evidencia en la Tabla 2, los hombres pueden dedicar más horas de tiempo al trabajo que sí es remunerado, pues según lo indican los datos, el trabajo reproductivo no pagado está siendo asumido de

manera gratuita por las mujeres de su familia. En esa relación desigual, es mucho más sencillo que los hombres puedan ejercer relaciones de poder sobre las mujeres, si son estos quienes poseen mayores recursos económicos y, por tanto, quienes tienen mayor poder sobre las decisiones del hogar. Esto se puede traducir en una reducción de la autonomía de las mujeres, al depender económicamente de los hombres de la familia (pareja, hermanos, padre, etc.), así como, en una reducción de sus opciones y posibilidades para llevar a cabo un proyecto de vida satisfactorio para sí mismas, que sea diferente a los asignados en el ámbito social a su sexo. Del mismo modo, son las mujeres quienes renuncian, en mayor proporción, a la posibilidad de acceder a un trabajo a tiempo completo por asumir un trabajo no remunerado para el cuidado de los otros (las personas más vulnerables, niñas, niños, adultas y adultos mayores y personas con discapacidad), y esto las coloca en una situación de desventaja social, pues aún cuando trabajen algunas horas de manera remunerada, suelen repartir su salario entre más personas dependientes, lo que provoca su empobrecimiento sistemático, lo que aumenta su vulnerabilidad y la de sus familias.

Tabla 3.

Carga global de trabajo⁵, personas de 12 años o más, mujeres y hombres, año 2017

	Carga global de trabajo
Mujeres	69:53
Hombres	62:56
Diferencia	06:57

Fuente: INAMU-UNA-INEC. *Base de datos Encuesta Nacional de Uso del Tiempo*, 2017.

Tipo de trabajo no remunerado de ambos y horas de dedicación

Respecto al tipo de actividad que realizan las mujeres y los hombres dentro del trabajo doméstico no remunerado se puede visualizar el peso de los roles de género aprendidos en la socialización primaria y secundaria, los cuales han pasado a ser naturalizados en la vida cotidiana de las personas, y bajo ella se crean las brechas y asimetrías en el uso del tiempo.

Al respecto, se evidencia que las mujeres asumen las siguientes actividades que, como se vio con anterioridad, son denominadas en la sociedad como “femeninas”: la preparación de alimentos, la cual tiene una diferencia de 10 horas entre mujeres

5 La carga global de trabajo incluye la sumatoria del trabajo remunerado y del trabajo doméstico no remunerado.

y hombres; la limpieza de la vivienda, la cual refleja más de 5 horas de diferencia; la limpieza de ropa y calzado, donde existe una diferencia de más de 3 horas. Mientras que los hombres asumen actividades reconocidas en la esfera social como “masculinas”, por ejemplo: el mantenimiento y reparación de la vivienda y del carro (donde invierten 00:49 minutos por semana) así como las compras del hogar. Aquí se visualiza que, si bien, las mujeres son las encargadas de manera principal de la preparación de los alimentos, son los hombres quienes realizan las compras del hogar, reforzando el rol de proveedor, pero, además, privando a las mujeres de participar de estos espacios públicos, donde podrían socializar con otras personas y ser vistas como administradoras del dinero o jefas de hogar.

Tabla 4.

Tiempo social promedio según actividad a la que más dedica tiempo TDNR, mujeres y hombres, año 2017

	Mujeres	Hombres	Diferencia
Preparación de alimentos	13:53	03:50	10:03
Limpieza y mantenimiento de la vivienda	08:59	03:37	05:22
Limpieza de la ropa y el calzado	04:06	00:51	03:15
Compras del hogar	01:34	01:36	-00:02
Reparaciones menores de la vivienda y el vehículo	00:08	00:49	-00:41
Gerencia del hogar	00:47	00:34	00:13

Fuente: INAMU-UNA-INEC. *Base de datos Encuesta Nacional de Uso del Tiempo*, 2017.

Uso del tiempo en el ejercicio de la maternidad y la paternidad

En el análisis del uso del tiempo en el ejercicio de la maternidad y la paternidad, se contemplaron todos los estados civiles de las personas de 12 años y más.

Dentro del tiempo efectivo promedio, dedicado a la actividad de cuidado de personas menores de edad, se puede apreciar una diferencia muy significativa en el tipo de actividades que asumen madres y padres con respecto a los menores de edad, dado que los hombres se involucran en la parte más amena y lúdica de la crianza, esto es, pasear, jugar, contar cuentos, leer, entre otros. Mientras que las mujeres se dedican a las actividades vinculadas al cuidado reproductivo y; por tanto, menos placenteras, que llevan, una complejidad logística mucho mayor que la recreación, como son el apoyo en el cuidado personal diario y el cuidado de la salud y, con estas actividades el transporte a los centros educativos, a las citas médicas, a las reuniones escolares, entre otras.

También, se refleja la existencia de una maternidad moderna o científica, que como bien lo expone Flórez-Estrada (2017), somete a las mujeres madres a la vigilancia médica para que “produzcan un niño sano”, mientras que los hombres quedan exentos de este tipo de actividad. A su vez, cabe destacar que esta cantidad de tareas traen a las mujeres una gran cantidad de trabajo y desgaste físico y mental que ni siquiera es contemplado en este tipo de indicadores globales. Con estos datos se confirma que son las mujeres las que, en una ocasión de emergencia o de salud, están más dispuestas a dejar su empleo o pedir permiso en el trabajo, lo cual significa menores posibilidades de alcanzar una estabilidad laboral, de ascenso o mejora de su salario.

Asimismo, las actividades y el tiempo que los hombres dedican al cuidado de las personas menores de edad, gozan de un visibilidad y reconocimiento social mucho mayor, que el tiempo y tipo de actividades que realizan las mujeres con los menores, por ejemplo: si el hombre es visto en un espacio público como el parque o el supermercado con los hijos e hijas, es común que se le observe con admiración por asumir su paternidad o por “ayudarle” a la madre.

Mientras tanto las actividades que asumen las mujeres se realizan sobre todo en el espacio privado; o sea, dentro del hogar, por tanto se asumen como obligatorias, a la vez que no son reconocidas en el espacio social pero sí son vigiladas, no solo desde el ámbito médico (por medio de la institucional médica, control de citas, pediatras, etc.), sino también desde el educativo (profesorado, la persona directora del centro educativo, etc.), el legal (por medio de los juzgados de familia, tribunales de familia, instituciones estatales, etc., y, por medio de otras personas vinculadas a la persona menor de edad (familiares y vecinos). Estas actividades que realizan las mujeres con sus hijos e hijas se disfrazan bajo argumentos que responden a la construcción social del amor romántico, los cuales establecieron mandatos e ideales femeninos para ellas, quienes deben realizarlos por “amor; estas actividades son las que se vinculan a la “invención de la maternidad” (Giddens 1998, p. 47).

Tabla 5.

Tiempo efectivo promedio en cuidado de personas menores de 12 años, mujeres y hombres, año 2017

	Mujeres	Hombres	Diferencia
Apoyo en cuidado personal	07:36	03:52	3:44
Apoyo educativo	02:04	01:42	00:22
Entretenimiento y apoyo emocional	05:00	04:47	00:13
Cuidados de salud	04:25	02:30	01:55

Fuente: INAMU-UNA-INEC. *Base de datos Encuesta Nacional de Uso del Tiempo*, 2017.

Respecto al tiempo efectivo promedio en el cuidado de personas dependientes y personas menores de edad, es importante señalar que, si las mujeres son remuneradas en menor cantidad de horas respecto a los hombres y a la vez son las que se ocupan por lo general del cuidado de personas dependientes, significa que hay una dinámica de empobrecimiento más recrudescida para estas poblaciones. Esto significa, que persisten características de la maternidad antigua, tradicional, colonial o pre-moderna que nos menciona Flórez- Estrada (2017), las cuales conllevan de manera implícita a una maternidad dolorosa, lo que refuerza el carácter sacrificial y castigador de la misma.

También, se evidencia en estos datos nacionales, la tendencia global de las mujeres a insertarse a la economía, en jornadas laborales parciales, dado que les permite combinar ambas tareas. Como señala Flórez-Estrada:

La subordinación de las mujeres -una de las bases fundamentales sobre las que se organiza la sociedad-, muestra una gran flexibilidad y capacidad de adaptación a las necesidades económico-locales de los sistemas productivos. Sin embargo, la constante es que esta subordinación se sigue estructurando a partir de la organización humana en géneros y de la gran división sexual del trabajo, que asegura la utilización de trabajo gratuito de mujeres en la reproducción de la fuerza de trabajo -en lo que juega un papel central la maternidad-, la cual permite que, en la relación típicamente capitalista, el trabajador (ahora indistintamente de su sexo) pueda concurrir “libremente” al mercado a ofertar su fuerza de trabajo. (Flórez-Estrada, 2010, p. 11)

Bajo esta lógica las mujeres son incorporadas a trabajos mal remunerados y en jornadas parciales, tal y como lo señala Sassen (2003), debido a que el sistema patriarcal se beneficia de esta dinámica, ya que las mujeres aportan mano de obra que resulta barata para el mercado, a la vez que, permiten la reproducción del sistema por medio del trabajo no remunerado que aportan no solo dentro del hogar, sino también en la comunidad. De esta forma, siguiendo a la autora, estos trabajos que realizan las mujeres se ejecutan, sobre todo, desde la informalidad, lo cual se traduce, en menores remuneraciones por las labores que realizan, y trabajos donde las mujeres quedan desprotegidas en términos de derechos humanos y laborales. Al mismo tiempo, es importante recordar si las mujeres están realizando trabajos reconocidos en la sociedad como “femeninos”; es decir, vinculados con el cuidado, atención a otros y trabajo doméstico, todos ellos son poco valorados pues se asume que deben realizarlos por amor, razón por la cual recibirán salarios mucho más bajos que los que perciben los hombres.

Conclusiones

La investigación realizada permite llegar a cuatro principales conclusiones que se puntualizarán a continuación.

En primer lugar, se desea destacar la relevancia y aporte de este tipo de encuestas en el nivel nacional, ya que permite reflejar, por un lado, la actual sociedad costarricense y, además, analizar las características de su composición, al mostrar las brechas y asimetrías en el uso del tiempo, tanto de hombres como de mujeres, con una diversidad de variables que enriquecen y promueven el debate, el análisis y la reflexión.

Por otra parte, es necesario señalar que la ENUT (2017) evidencia un uso desigual en el tiempo de las mujeres y los hombres, al presentar amplias brechas entre las condiciones reales que posee cada sexo para diseñar su proyecto de vida de manera autónoma, desde muy corta edad, en especial para las mujeres. Desde una lectura de la sociología y de manera más específica, de la economía política sexual, es claro que los datos no son casuales, sino que responden a un problema cultural estructural de nuestras sociedades. Ante ello, se evidencia que el problema existe en la actualidad, y que el mismo, recarga de forma desproporcionada el trabajo no remunerado e invisibilizado en la mitad de la población; o sea, en las mujeres, las cuales debido a ello se empobrecen de manera sistemática y esta carga de trabajo se reproduce en la socialización de niños y niñas, porque la sociedad la naturaliza, la romantiza, y no la considera como trabajo. Además de ello, las protestas de las mujeres no son escuchadas ni validadas de la misma forma en la que se valora la voz de los hombres. En este sentido, se comprueba que dentro de las relaciones de pareja persiste un contrato social y sexual, que coloca a las mujeres en una situación de desventaja respecto al uso del tiempo. Ya que se reflejan claras asimetrías entre ambos sexos en las jornadas de trabajo no remunerado, el cuidado y la crianza. Esto se sustenta en la idea romántica del amor, que funciona para la extracción del tiempo y energía vital de las mujeres, comprobándose, además, que existe una maternidad vigilada, desde el ámbito médico, legal y educativo y que la misma es poco acompañada.

Como tercera conclusión se quiere destacar que, con la investigación realizada, se determina que el tiempo de los hombres goza de mayor prestigio y valor social. Esta idea se refuerza desde varios ámbitos: desde la propia socialización que experimentan los hombres, la cual pasa a ser interiorizada por ellos mismos, que están menos dispuestos a donar su tiempo para el cuidado de otras y otros; desde el mercado que remunera su tiempo más alto y lo contrata en jornadas laborales completas; y desde las mujeres que temen exigir una participación igualitaria de

su pareja y de los hombres de su familia en el cuidado de los menores de edad, en la crianza, en las horas de sueño y de esparcimiento que están asignadas en términos sociales a cada quien; o que dicha exigencia, si se da, no es atendida con seriedad. Dado que, las mujeres tienen una carga global de trabajo mayor (69:53), pero se les paga menos de una cuarta parte de ese tiempo (15:51), mientras que, sobre la carga global masculina (62:56) se paga mucho más de la mitad (35:51). Y esa valoración desigual del tiempo produce y reproduce violencia. En este sentido, se confirma lo señalado por Flórez-Estrada (2017, p. 344), ya que la carga global de trabajo de las mujeres con hijos sobrepasa, de forma considerable, la carga de trabajo de los hombres con hijos, aunado a que, según los datos estadísticos estudiados, ellos cuentan con una mayor cantidad de horas remuneradas, y las tareas dedicadas al cuidado y la crianza suelen estar vinculadas, en su mayoría, a la recreación con hijos e hijas y el uso de la autoridad.

Finalmente, se plantea que, si bien las mujeres en la actualidad cuentan con posibilidades de mayor educación y de acceso a un trabajo remunerado, se incorporan a estas actividades “cargando” aún con la responsabilidad de realizar una cantidad significativa de trabajo no remunerado, lo cual significa largas jornadas de trabajo, mayor cansancio y desgaste tanto físico, como mental y psicológico, y para poder cumplir con los mandatos sociales, debemos renunciar a dedicar tiempo a las actividades que permitirían una mejor calidad de vida, como son el autocuidado, la salud, la recreación y el ocio. O bien, se traslada este trabajo a otras mujeres, en condiciones de precariedad y vulnerabilidad. En este aspecto, las mujeres han producido diferentes rupturas ante esa opresión sistemática. Rupturas que han costado la fuerza, la resistencia y la vida de miles de mujeres, que enfrentan el patriarcado opresor desde sus distintas posibilidades y capacidades, zanjeando un futuro menos desigual para cada generación que nace, pero que aún se encuentra muy lejos de ser paritario. Y que esas rupturas se expresan en su participación, cada vez mayor, en el trabajo remunerado, el estudio, el esparcimiento y, a la incorporación, lenta pero evidente, de los hombres a esas actividades leídas a lo largo de vida social como “femeninas”. Asimismo, la participación del Estado y de las instituciones sociales son vitales para crear transformaciones reales que les permitan a las mujeres el poder de decidir materner, pero, además, hacerlo desde posiciones diferentes a las ideas románticas engendradas siglos atrás, de manera que la maternidad pueda ser un proyecto de vida pensado, disfrutado y acompañado y desde la cual la paternidad también sea reconstruida y repensada desde los mismos hombres.



Bibliografía

- Bauman, Z. (2006). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- Ceciliano, Y. (2007). Paternidad interrumpida e idiomas masculinos emergentes. *Cuaderno de Ciencias Sociales 148*. Flacso. Sede Académica, Costa Rica.
- De Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Ediciones Cátedra, Madrid.
- Fernández, D. (2011). *Sexualidad y género en condiciones de pobreza*. Editorial EUNA, Heredia, Costa Rica.
- Florez-Estrada, M. (2010). *Economía del Género*. San José: Editorial UCR.
- Flórez-Estrada, M. (2011). *De “ama de casa” a mulier economicus*. San José: Editorial UCR.
- Flórez-Estrada, M. (2017). *Discursos sobre la maternidad moderna y la Reforma social costarricense (Décadas de 1930-1940)*. Trabajo Final de Graduación de Doctorado en Estudios sobre Sociedad y Cultura, Universidad de Costa Rica. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/7245>
- Gamboa, G. (2017). *Maternar es político: construyendo maternidades feministas, placenteras y dignas*. Trabajo Final de Graduación de Licenciatura en Antropología, Universidad de Costa Rica.
- Giddens, A. (1998). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Ediciones Cátedra. España.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del sexo. *Revista Nueva Antropología*, 95-145.
- Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Edición Traficantes de Sueños. España.
- Scott, J. (2000). *La mujer trabajadora en el siglo XIX*. En G. Duby, & M. Perrot (ed.), *Historia de las mujeres. El siglo XIX, cuerpo trabajo y modernidad*. Madrid: Grupo de Editores Santillana.
- Sennett, R. (2004). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Anagrama. Barcelona.
- Sennett, R. (2006). *La cultura del nuevo capitalismo*. Editorial Anagrama. España.